Bogotá, diciembre 16 de 2025

Doctor:

SAÚL PEREZ LUNA
Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Tausa

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato Consultoría No. 145 de 2025

De manera atenta me permito dirigirme a usted, en mi calidad de representante legal de **IN SITU PROYECTOS S.A.S**, identificada con NIT 900878121-6, con el fin de solicitar la suspensión de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 145 de 2025, cuyo objeto es la "Consultoría para la terminación de los ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tausa – Cundinamarca", por un término de dos (02) meses.

La presente solicitud se fundamenta en que, durante el mes de noviembre, esta consultoría realizó la entrega formal al municipio de la propuesta de reglamentación de los usos del suelo al interior del Distrito de Manejo Integrado (DMI) "Páramo de Guargua y Laguna Verde", con el fin de que fuera remitida a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. No obstante, a la fecha, dicha autoridad ambiental no ha emitido pronunciamiento, observaciones ni comentarios sobre la propuesta presentada, ni ha remitido el estudio de reglamentación de usos correspondiente a dicha área.

Adicionalmente, la CAR ha manifestado la imposibilidad de continuar con la realización de las mesas de concertación, debido a la coyuntura propia del cierre de actividades misionales y contractuales de fin de año, así como a los procesos internos de contratación de personal, los cuales se prevé culminen a finales del mes de enero o inicios de febrero.

En consecuencia, y hasta tanto se cuente con el pronunciamiento oficial por parte de la autoridad ambiental, resulta necesario solicitar la suspensión de la ejecución contractual, a fin de garantizar la adecuada continuidad y culminación del objeto del contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ
Representante legal